


ok

FACULTAD DE RECURSOS NATURALES RENOVABLES	 UNIVERSIDAD ARTURO PRAT CHILE
--	---

MAT : TRATO DIRECTO  
IQUIQUE, 23 de Septiembre del 2015.

**RESOLUCIÓN EXENTA Nº 82 /2015**

Con esta fecha, el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables Sr. Rosalino Fuenzalida Fuenzalida, en representación del Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido la siguiente Resolución:

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- a) La Ley Nº 18.368, de 30/11/1984, que creó la Universidad Arturo Prat; el D.F.L. Nº 1 del Ministerio de Educación de 28/05/1985 que establece el Estatuto de la Universidad Arturo Prat; la Ley Nº 19.886, del año 2003 de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios; el Decreto Nº 250, que contiene el Reglamento de la Ley Nº 19.886, de 2004; el artículo 3º de la Ley Nº 18.575 de 1986, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Resolución Nº 520 de 1996, de la Contraloría General de la República y la delegación de facultades contempladas en el Decreto Exento Nº 761 del 01/08/2005.
- b) Solicita Trato Directo, Según Memorandum Nº 651/ 2015 enviada por el Decano de la Facultad de Recursos Naturales Renovables, solicitando el servicio de levantamiento de estado de los equipos del Laboratorio para la docencia de la Facultad en el campus Huayquique.

**RESUELVO**

1. **Trato Directo** de la Universidad Arturo Prat, por la adquisición denominada "LEVANTAMIENTO DE EQUIPO DE LABORATORIO" a la **Importadora y Distribuidora ARQUIMED RUT 92.999.000-5**, ubicado en Lo Arturo Prat 828 - Santiago - Chile. Según Art.10 numeral 7 letra k del Reglamento Ley Nº 19.886
2. El gasto de la Adjudicación señalada, por un monto total de \$1.618.162.- (Un millón seiscientos dieciocho mil ciento sesenta y dos pesos) con impuesto incluido, será imputado con cargo al Código IQUH06FDO Proyecto 010402010221 cuenta 1220609000 del Plan de Cuentas vigentes de la Corporación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE y ARCHÍVESE.

  
**LILIANA HERRERA CAMPOS**  
Ministro de Fe Ad Hoc

RFF/LHC/bcb

  
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT  
DECANO  
FACULTAD  
DE RECURSOS  
**ROSALINO FUENZALIDA FUENZALIDA**  
RENOVABLES Decano  
En representación del Rector  
IQUIQUE - CHILE